

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

**QEMETICA**

Agricultural Solutions

## GESTA DUO

Versión 1.0

Fecha de emisión: 01/07/2024

Página 1 de 18

### SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA.

#### 1.1 Identificador de producto.

Nombre del producto: GESTA DUO  
UFI: 2G10-H00T-500V-26YR  
Nº de Registro: ES-01145

#### 1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados.

##### 1.2.1. Usos pertinentes identificados

Categoría de uso principal : Uso profesional  
Uso de la sustancia/mezcla : Herbicida

##### 1.2.2. Usos desaconsejados

No se dispone de más información

#### 1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad.

Distribuidor: **PROPLAN-Plant Protection Company, S.L.U.**  
Dirección: Calle Valle del Roncal 12, Planta 1ª, Oficina 7  
Población: 28232 - Las Rozas  
Provincia: Madrid  
Teléfono: + 34 916 266 097  
Web: [www.qemetica-agro.es](http://www.qemetica-agro.es)

La dirección de correo electrónico de la persona responsable de compilar la ficha de datos de seguridad: [sds@qemetica.com](mailto:sds@qemetica.com)

Titular: **LAINCO S.A.**  
Dirección: Avda. de Bizet 8-12  
Población: 08191 Rub  
Provincia: Barcelona  
ESPAÑA

#### 1.4 Teléfono de emergencia:

Instituto Nacional de Toxicología (24h): 915 620 420.

Información en español (24h/365 días). Únicamente con la finalidad de proporcionar respuesta sanitaria en caso de urgencia.

### SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS.

#### 2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla.

##### Clasificación según Reglamento (UE) nº 1272/2008 [CLP]

Lesiones oculares graves o irritación ocular, categoría 2 H319

Peligroso para el medio ambiente acuático Peligro crónico, categoría 2 H411

Texto completo de las frases H y EUH: ver sección 16

##### Efectos adversos fisicoquímicos, para la salud humana y el medio ambiente

Provoca irritación ocular grave. Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

#### 2.2 Elementos de la etiqueta.

##### Etiquetado según el Reglamento (CE) nº 1272/2008 [CLP]

Pictogramas de peligro (CLP)



-Continúa en la página siguiente.-

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

**QEMETICA®**

Agricultural Solutions

## GESTA DUO

Versión 1.0

Fecha de emisión: 01/07/2024

Página 2 de 18

|                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Palabra de advertencia (CLP)                   | : Atención                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| Indicaciones de peligro (CLP)                  | : H319 - Provoca irritación ocular grave.<br>H411 - Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| nocivos duraderos. Consejos de prudencia (CLP) | : P261 - Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| vapores/el aerosol.                            | P280 - Llevar guantes de protección, ropa de protección, equipo de protección para los ojos y la cara.<br>P305+P351+P338 - EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.<br>P391 - Recoger el vertido.<br>P501 - Eliminar el contenido y el recipiente en un punto de recogida de residuos peligrosos o especiales, de acuerdo con la normativa local, regional, nacional y/o internacional. |
| Frases EUH                                     | : EUH401 - A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| Frases adicionales                             | : SP 1 - No contaminar el agua con el producto ni con su envase. [No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos.].                                                                                                                                                                                                                                                                                       |

### 2.3 Otros peligros.

|                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|---------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Otros riesgos que no aparecen en la clasificación | : Los vapores generados durante la utilización pueden irritar los ojos y las vías respiratorias.<br>La exposición al fuego puede provocar la rotura o la explosión de los recipientes. También puede generar gases no inflamables que produzcan una sobrepresión y provoquen la rotura de los recipientes. |
|---------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

No contiene sustancias PBT/mPmB  $\geq 0.1\%$  evaluadas con arreglo al Anexo XIII de REACH

La mezcla no contiene sustancia(s) incluidas en la lista establecida con arreglo al artículo 59, apartado 1, debido a sus propiedades de alteración endocrina, ni se ha identificado que tengan propiedades de alteración endocrina con arreglo a los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión y en el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión en una concentración igual o superior al 0,1%.

## SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES.

### 3.1 Sustancias

No aplicable.

-Continúa en la página siguiente.-

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

**QEMETICA**

Agricultural Solutions

## GESTA DUO

Versión 1.0

Fecha de emisión: 01/07/2024

Página 3 de 18

### 3.2 Mezclas

| Identificadores                                                  | Nombre                                         | Concentración | Clasificación según Reglamento (UE) n° 1272/2008 [CLP]                                                                                                         |
|------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------|---------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| N. Índice: 607-315-00-8<br>N. CAS: 1071-83-6<br>N. CE: 213-997-4 | Glifosato (ISO); N-(fosfonometil)glicina       | <20 %         | Eye Dam. 1, H318<br>Aquatic Chronic 2, H411                                                                                                                    |
| N. Índice: 607-051-00-3<br>N. CAS: 94-74-6<br>N. CE: 202-360-6   | MCPA (ISO); ácido 4-cloro-o-toliloxiacético    | <20 %         | A Acute Tox. 4 (Oral), H302<br>(ATE=500 mg/kg de peso corporal)<br>Skin Irrit. 2, H315<br>Eye Dam. 1, H318<br>Aquatic Acute 1, H400<br>Aquatic Chronic 1, H410 |
| N. CAS: 66455-29-6<br>N. CE: 931-700-2                           | Betaines, C12-14 (even numbered)-alkyldimethyl | <10 %         | Skin Corr. 1B, H314<br>Eye Dam. 1, H318<br>Aquatic Chronic 3, H412                                                                                             |

Texto completo de las frases H y EUH: ver sección 16

## SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS.

### 4.1 Descripción de los primeros auxilios.

Medidas de primeros auxilios general: No administrar nada por vía oral a las personas en estado de inconsciencia. Personal de primeros auxilios: ¡Aseguren su propia protección! Consultar a un médico en caso de malestar.

Medidas de primeros auxilios en caso de inhalación: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración. Sacar al afectado de la zona contaminada y trasladarlo al aire libre. Suministrar oxígeno o practicar la respiración artificial en caso necesario. Consultar a un médico.

Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con la piel: Lavar la piel con abundante agua. Quitar las prendas contaminadas y lavarlas antes de volver a usarlas. En caso de irritación o erupción cutánea: Consultar a un médico.

Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con los ojos: Aclarar los ojos con agua como medida de precaución. Lavar inmediatamente con agua abundante y de forma prolongada, manteniendo los párpados bien separados. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. Si persiste la irritación ocular: Consultar a un médico.

Medidas de primeros auxilios en caso de ingestión: NO provocar el vómito. En caso de pérdida de conocimiento, colocar a la víctima en posición lateral de seguridad y consultar a un médico. Si la persona está plenamente consciente, darle de beber carbón activo de uso médico. No dar nunca de beber a una persona inconsciente. Administrar un laxante salino (sulfato sódico o magnésico o similar). Colocar a la víctima en reposo. Proceder a un lavado gástrico bajo vigilancia médica cualificada. En caso de ingestión, consultar inmediatamente a un médico y mostrarle el envase o la etiqueta.

### 4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados.

Síntomas/efectos después de inhalación: Irritación de las vías respiratorias y de otras mucosas. Tos. Irritación pulmonar. Riesgo de neumonía por aspiración.

Síntomas/efectos después de contacto con la piel: Irritación de la piel. Puede causar dermatitis por contacto con la piel.

Síntomas/efectos después del contacto con el ojo: Irritación de los ojos. Conjuntivitis. Lagrimeo.

Síntomas/efectos después de ingestión: Irritación de las mucosas. Náuseas. Vómitos. Diarrea. Dolores abdominales. Debilidad muscular. Temblores. Convulsiones. Coma. Trastornos hepáticos. Insuficiencia renal.

-Continúa en la página siguiente.-

## GESTA DUO

**Versión 1.0**

**Fecha de emisión: 01/07/2024**

Página 4 de 18

**4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente.**

No dejar solo al intoxicado en ningún caso. Tratamiento sintomático. Antídoto: No se conoce ningún antídoto específico.

Contraindicaciones: No administrar Atropina. Tratamiento de las convulsiones con diazepam.

## SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS.

### 5.1 Medios de extinción.

Medios de extinción apropiados:

Aqua pulverizada. Polvo seco. Espuma. Dióxido de carbono. Arena.

Medios de extinción no apropiados:

No utilizar flujos de agua potentes. Debe evitarse el uso simultáneo de espuma y agua en la misma superficie, ya que el agua destruye la espuma.

## 5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla.

Peligro de explosión:

La exposición al fuego puede provocar la rotura o la explosión de los recipientes.

### Productos de descomposición

peligrosos en caso de incendio:

En caso de incendio: Posible emisión de humos tóxicos: Compuestos de fósforo, Gases clorados, HCl, NOx, COx y otros productos de combustión.

### 5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios.

### Medidas de precaución contra incendios

: Mantener el recipiente herméticamente cerrado y alejado del calor, chispas y llamas. Eliminar todas las fuentes de ignición si no hay peligro en hacerlo.

## Instrucciones para extinción de incendio

• Extinguir el incendio desde una distancia segura y un lugar protegido. Enfriar los contenedores expuestos mediante agua pulverizada o nebulizada. Evitar que las aguas residuales de extinción de incendios contaminen el medio ambiente. Sea prudente a la hora de extinguir cualquier incendio de productos químicos. Permanecer en el lado donde sople el viento.

### Protección durante la extinción de incendios

: No intervenir sin equipo de protección adecuado. Aparato autónomo y aislante de protección respiratoria. Protección completa del cuerpo.

Otros datos

- Eliminar las materias impregnadas de acuerdo con la normativa vigente.
- Evitar el vertido de las aguas de extinción en desagües o cursos de agua.
- Mantener los envases cerrados cuando no se estén utilizando.

## SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL.

### 6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia.

## Medidas generales

: Avisar a las autoridades si el producto llega a los desagües o las conducciones públicas de agua. Detener la fuga, si no hay peligro en hacerlo. Evitar el contacto con los ojos y la piel. No manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad. Eliminar las posibles fuentes de ignición. Evitar las descargas de electricidad estática. No regar el suelo con agua. No inhalar el vapor/aerosol.

**GESTA DUO**

Versión 1.0

Fecha de emisión: 01/07/2024

Página 5 de 18

**6.1.1. Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia**

- Equipo de protección : Llevar el equipo de protección individual recomendado. Llevar un aparato respiratorio adecuado.
- Procedimientos de emergencia : Ventilar la zona de derrame. Intervención limitada a personal cualificado dotado de la protección adecuada. Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa.

**6.1.2. Para el personal de emergencia**

- Equipo de protección : No intervenir sin equipo de protección adecuado. Para más información, ver sección 8: "Control de la exposición-protección individual".
- Procedimientos de emergencia : Ventilar la zona. Evitar la penetración del producto en el alcantarillado, sótanos, fosos o cualquier otro lugar donde su acumulación pueda ser peligrosa. Detener la fuga, si no hay peligro en hacerlo. No tocar el producto.

**6.2. Precauciones relativas al medio ambiente**

Evitar su liberación al medio ambiente. Avisar a las autoridades si el producto llega a los desagües o las conducciones públicas de agua. Comunicarse con las autoridades si el producto contamina el suelo o la vegetación.

**6.3. Métodos y material de contención y de limpieza**

- Para retención : Detener la fuga, a ser posible sin exponerse a riesgos. Confinar todo tipo de fugas o derrames mediante diques o productos absorbentes para evitar el desplazamiento y la entrada en el alcantarillado o cursos de agua. Recoger el vertido.
- Procedimientos de limpieza : Absorber el líquido derramado mediante un producto absorbente. Barrer o recuperar el producto derramado y verterlo en un recipiente apropiado para su eliminación. Avisar a las autoridades si el producto llega a los desagües o las conducciones públicas de agua. Este producto y su recipiente deben eliminarse de manera segura, de acuerdo con la legislación local.
- Otros datos : Eliminar los materiales o residuos sólidos en un centro autorizado. Conservar alejado de toda llama o fuente de chispas - No fumar. Material(es) que deben evitarse: Acero galvanizado sin revestimiento, hierro. Almacenamiento en recipientes de acero inoxidable, aluminio, fibras de vidrio, plástico.

**6.4. Referencia a otras secciones**

Para más información, ver sección 13. Para más información, ver sección 8: "Control de la exposición-protección individual".

**SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO.****7.1 Precauciones para una manipulación segura.**

- Precauciones para una manipulación segura : Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar. El puesto de trabajo ha de estar bien ventilado. Tomar medidas de precaución contra descargas electrostáticas. No comer, beber ni fumar durante su utilización. No manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad. Llevar un equipo de protección individual. Llevar prendas, gafas, máscara de protección. Quitar inmediatamente todas las prendas contaminadas y lavarlas antes de volver a usarlas. Evitar el contacto con los ojos y la piel. No respirar los vapores, el aerosol. En caso de contacto con la piel, quitar enseguida toda la ropa manchada o salpicada y lavar inmediatamente con agua abundante y jabón. Eliminar todas las fuentes de ignición si no hay peligro en hacerlo. Manipular con precaución. Los envases abiertos deben cerrarse con precaución y mantenerse derechos para evitar fugas. Prever fuentes de emergencia para el lavado de ojos y duchas de seguridad en las áreas con riesgo de exposición.
- Medidas de higiene : No comer, beber ni fumar durante su utilización. Lavarse las manos después de cualquier manipulación. Lavar las prendas contaminadas antes de volver a usarlas. Las prendas de trabajo contaminadas no podrán sacarse del lugar de trabajo.

**GESTA DUO**

Versión 1.0

Fecha de emisión: 01/07/2024

Página 6 de 18

**7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades.**

|                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Medidas técnicas                         | : Almacenar en envases herméticamente cerrados a prueba de fugas.<br>Consérvese en lugar fresco, bien ventilado y lejos del calor.                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| Condiciones de almacenamiento            | : Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener en lugar fresco. El almacenamiento debe hacerse en recipientes que no estén completamente llenos para limitar la posibilidad de que se formen vapores inflamables por encima del líquido. Mantener los envases cerrados cuando no se estén utilizando. Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar. |
| Productos incompatibles                  | : Agentes oxidantes fuertes.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| Materiales incompatibles                 | : Material(es) que deben evitarse: Acero galvanizado sin revestimiento, hierro.<br>Almacenamiento en recipientes de acero inoxidable, aluminio, fibras de vidrio, plástico.                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| Periodo máximo de almacenamiento         | : 2 años                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| Temperatura de almacenamiento            | : Almacenar a temperatura ambiente                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| calor y fuentes de ignición              | : Proteger del calor y de la luz solar. Evitar llamas descubiertas o chispas y abstenerse de fumar.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| Lugar de almacenamiento                  | : Consérvese únicamente en el recipiente de origen, en lugar fresco y bien ventilado. Proteger del calor.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| Normativa particular en cuanto al envase | : Conservar únicamente en el N recipiente original.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| Material de embalaje                     | : Conservar únicamente en el embalaje original.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |

**7.3 Usos específicos finales.**

No existen recomendaciones especiales.

**SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL.****8.1 Parámetros de control.****8.1.1 Valores límite nacionales de exposición profesional y biológicos**

No se dispone de más información

**8.1.2. Métodos de seguimiento recomendados**

No se dispone de más información

**8.1.3. Contaminantes del aire formados**

No se dispone de más información

**8.1.4. DNEL y PNEC**

No se dispone de más información

**8.1.5. Bandas de control**

No se dispone de más información

**8.2 Controles de la exposición.****8.2.1. Controles técnicos apropiados****Controles técnicos apropiados:**

El puesto de trabajo ha de estar bien ventilado. En el lugar de trabajo debe haber una ducha de emergencia y un lugar adecuado para enjuagarse los ojos. Lavarse las manos después de cualquier manipulación. Permanecer en el lado donde sopla el viento.

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

**QEMETICA®**

Agricultural Solutions

## GESTA DUO

Versión 1.0

Fecha de emisión: 01/07/2024

Página 7 de 18

### 8.2.2. Equipos de protección personal

**Símbolo/s del equipo de protección personal:**



#### 8.2.2.1. Protección de los ojos y la cara

**Protección ocular:**

Gafas de seguridad

| Protección ocular  |                                              |                            |        |
|--------------------|----------------------------------------------|----------------------------|--------|
| Tipo               | Campo de aplicación                          | Características            | Norma  |
| Gafas de seguridad | Salpicaduras                                 | con protecciones laterales | EN 166 |
| Mascarilla facial  | Productos químicos,<br>Disolventes orgánicos |                            | EN 166 |

#### 8.2.2.2. Protección de la piel

**Protección de la piel y del cuerpo:**

Llevar ropa de protección adecuada

| Protección de la piel y del cuerpo |          |
|------------------------------------|----------|
| Tipo                               | Norma    |
| Ropa de protección                 | EN 13034 |

**Protección de las manos:**

Guantes de protección

| Protección de las manos |                        |               |              |             |            |
|-------------------------|------------------------|---------------|--------------|-------------|------------|
| Tipo                    | Material               | Permeabilidad | Espesor (mm) | Penetración | Norma      |
| Guantes reutilizables   | Caucho nitrílico (NBR) |               | 0,4          |             | EN ISO 374 |

#### 8.2.2.3. Protección de las vías respiratorias

**Protección de las vías respiratorias:**

En caso de ventilación insuficiente, utilizar un aparato respiratorio adecuado

#### 8.2.2.4. Peligros térmicos

No se dispone de más información

### 8.2.3. Control de la exposición ambiental

**Control de la exposición ambiental:**

Evitar su liberación al medio ambiente. Evitar que el producto penetre en el alcantarillado o en cursos de aguas. Avisar a las autoridades si el producto llega a los desagües o las conducciones públicas de agua. Evitar la contaminación del suelo y el agua. Evitar la descarga en la atmósfera en grandes cantidades. Garantizar una buena ventilación de la zona de trabajo para evitar la formación de vapores. SPe 3 - Para proteger las plantas no objetivo, respétese sin tratar una banda de seguridad de 10 m hasta la zona no cultivada. SPe 3 - Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 20 m hasta las masas de agua superficial.

**Control de la exposición del consumidor:**

Tomar las precauciones habituales cuando se manipulan sustancias químicas.

-Continúa en la página siguiente.-

**GESTA DUO**

Versión 1.0

Fecha de emisión: 01/07/2024

Página 8 de 18

**SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS.****9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas.**

|                                                   |                                                            |
|---------------------------------------------------|------------------------------------------------------------|
| Estado físico                                     | : Líquido                                                  |
| Color                                             | : Amarillo.                                                |
| Olor                                              | : Característico (Amoníaco).                               |
| Umbral olfativo                                   | : No disponible                                            |
| Punto de fusión                                   | : No aplicable                                             |
| Punto de congelación                              | : No disponible                                            |
| Punto de ebullición                               | : No disponible                                            |
| Inflamabilidad                                    | : No inflamable.                                           |
| Propiedades explosivas                            | : No presenta propiedades explosivas. (CHEETAH software).  |
| Propiedades comburentes                           | : No presenta propiedades comburentes. (CHEETAH software). |
| Límites de explosión                              | : No disponible                                            |
| Límite inferior de explosividad                   | : No disponible                                            |
| Límite superior de explosividad                   | : No disponible                                            |
| Punto de inflamación                              | : > 79 °C (Método de ensayo UE A.9)                        |
| Temperatura de auto-inflamación                   | : 450 °C (Método de ensayo UE A.15)                        |
| Temperatura de descomposición                     | : No disponible                                            |
| pH                                                | : 5 – 6 (20°C) (1% Solución acuosa) (CIPAC MT 75.3)        |
| Viscosidad, cinemática                            | : 49,2 mm <sup>2</sup> /s (20°C) (método OCDE 114)         |
| Viscosidad, dinámica                              | : 55,8 mPa·s (20°C) (método OCDE 114)                      |
| Solubilidad                                       | : Agua: Soluble                                            |
| Coeficiente de partición n-octanol/agua (Log Kow) | : No disponible Presión de vapor : No disponible           |
| Presión de vapor a 50°C                           | : No disponible                                            |
| Densidad                                          | : 1,12 – 1,14 g/ml (Método de ensayo UE A.3)               |
| Densidad relativa                                 | : No disponible                                            |
| Densidad relativa de vapor a 20°C                 | : No disponible                                            |
| Características de las partículas                 | : No aplicable                                             |

**9.2 Otros datos.****9.2.1. Información relativa a las clases de peligro físico**

No se dispone de más información

**9.2.2. Otras características de seguridad**

Tensión superficial : 25,2 mN/m (20°C) (Método de ensayo UE A.5)

**SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD.****10.1 Reactividad.**

El producto no es reactivo en condiciones normales de utilización, almacenamiento y transporte.

**10.2 Estabilidad química.**

Estable en condiciones normales. El producto es estable: luz solar, humedad, calor.

**10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas.**

No se producen reacciones peligrosas conocidas en condiciones normales de utilización.

**10.4 Condiciones que deben evitarse.**

Ninguna en las condiciones de almacenamiento y de manipulación recomendadas (véase la sección 7). Evitar el exceso de calor. Proteger de la luz del sol. Manténgase alejado de las fuentes de ignición. Mantener alejado de agentes oxidantes y de materiales fuertemente ácidos o alcalinos a fin de evitar reacciones exotérmicas.

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

**QEMETICA**

Agricultural Solutions

## GESTA DUO

Versión 1.0

Fecha de emisión: 01/07/2024

Página 9 de 18

### 10.5 Materiales incompatibles.

Material(es) que deben evitarse: Acero galvanizado sin revestimiento, hierro. Almacenamiento en recipientes de acero inoxidable, aluminio, fibras de vidrio, plástico. Mantener alejado de agentes oxidantes y de materiales fuertemente ácidos o alcalinos a fin de evitar reacciones exotérmicas. Sales metálicas.

### 10.6 Productos de descomposición peligrosos.

N-nitroglifosato (derivado N-nitroso del Glyphosato). En condiciones normales de almacenamiento y utilización, no deberían de generarse productos de descomposición peligrosos.

## SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA.

### 11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.º 1272/2008

|                              |                  |
|------------------------------|------------------|
| Toxicidad aguda (oral)       | : No clasificado |
| Toxicidad aguda (cutánea)    | : No clasificado |
| Toxicidad aguda (inhalación) | : No clasificado |

| COCTEL GOLD                                           |                                                 |
|-------------------------------------------------------|-------------------------------------------------|
| DL50 oral rata                                        | > 2000 mg/kg de peso corporal (método OCDE 423) |
| DL50 cutánea rata                                     | > 2000 mg/kg de peso corporal (método OCDE 402) |
| CL50 Inhalación - Rata (Vapores)                      | > 5,452 mg/l/4h (método OCDE 403)               |
| Glifosato (ISO); N-(fosfonometil)glicina (1071-83-6)  |                                                 |
| DL50 cutáneo conejo                                   | 7940 mg/kg Source: GESTIS                       |
| CL50 Inhalación - Rata                                | > 4,98 mg/l Source: HSDB                        |
| MCPA (ISO); ácido 4-cloro-o-toliloxiacético (94-74-6) |                                                 |
| DL50 oral rata                                        | 700 mg/kg                                       |
| DL50 cutáneo conejo                                   | > 2000 mg/kg                                    |
| CL50 Inhalación - Rata                                | 1370 mg/m³                                      |

|                                 |                                                                           |
|---------------------------------|---------------------------------------------------------------------------|
| Corrosión o irritación cutáneas | : No clasificado<br>pH: 5 – 6 (20°C) (1% Solución acuosa) (CIPAC MT 75.3) |
| Indicaciones adicionales        | : (método OCDE 404)                                                       |

| Glifosato (ISO); N-(fosfonometil)glicina (1071-83-6) |                    |
|------------------------------------------------------|--------------------|
| pH                                                   | 2,5 Source: GESTIS |

|                                              |                                                                                             |
|----------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------|
| Lesiones oculares graves o irritación ocular | : Provoca irritación ocular grave.<br>pH: 5 – 6 (20°C) (1% Solución acuosa) (CIPAC MT 75.3) |
| Indicaciones adicionales                     | : (método OCDE 405)                                                                         |

| Glifosato (ISO); N-(fosfonometil)glicina (1071-83-6) |                    |
|------------------------------------------------------|--------------------|
| pH                                                   | 2,5 Source: GESTIS |

|                                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|----------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Sensibilización respiratoria o cutánea | : No clasificado                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| Indicaciones adicionales               | : (método OCDE 429)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| Mutagenicidad en células germinales    | : Un estudio en linfocitos humanos ("in Vitro") mostró un incremento en la frecuencia de intercambios entre cromátidas homólogas después de la exposición a altas concentraciones de Glyphosato. Sin embargo este estudio no es definitivo para establecer su potencial mutagénico. La Agencia Europea de Sustancias y Mezclas Químicas (ECHA) concluyó en 2017 que el Glyphosato no debe ser clasificado como sustancia que causa daño genético (mutágeno) o que interrumpe la reproducción. MCPA dio resultados negativos en la mayoría de test de |

-Continúa en la página siguiente.-

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

**QEMETICA**

Agricultural Solutions

## GESTA DUO

Versión 1.0

Fecha de emisión: 01/07/2024

Página 10 de 18

mutagenicidad realizados.

Carcinogenicidad

: La Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos (EPA) y la Organización Mundial de la Salud (OMS) clasificaron inicialmente el Glyphosato en la categoría E de la EPA (hay evidencias de que no es carcinogénico en humanos).  
En 2015, la OMS declaró que el Glyphosato es "un probable carcinógeno para los seres humanos" y lo clasificó en el Grupo 2A.  
Ante las opiniones divergentes del Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer (IARC) y la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA), fue la Agencia Europea de Sustancias y Mezclas Químicas (ECHA) quien concluyó en 2017 que el Glyphosato no presenta evidencias que le relacionen con el cáncer en humanos, conclusión que también adoptaron organizaciones como la EFSA, Autoridades Nacionales fuera de la UE (Canadá, Japón, Australia, Nueva Zelanda, etc.) o la reunión de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura con la OMS (Joint FAO/WHO). Los bioensayos para determinar si MCPA es carcinogénico en animales y humanos han dado resultados indefinidos

| Glifosato (ISO); N-(fosfonometil)glicina (1071-83-6)  |                                           |
|-------------------------------------------------------|-------------------------------------------|
| Grupo CIIC                                            | 2A - Probablemente carcinógeno en humanos |
| MCPA (ISO); ácido 4-cloro-o-toliloxiacético (94-74-6) |                                           |
| Grupo CIIC                                            | 2B - Posiblemente carcinógeno en humanos  |

Toxicidad para la reproducción

: En estudios a largo plazo se muestra que Glyphosato no causa defectos en el nacimiento o problemas en la reproducción en animales de laboratorio. La Agencia Europea de Sustancias y Mezclas Químicas (ECHA) concluyó en 2017 que el Glyphosato no debe ser clasificado como sustancia que causa daño genético (mutágeno) o que interrumpe la reproducción. En ensayos realizados sobre ratas con la mitad de la dosis letal media de MCPA administrada el 9º ó 10º día de gestación, se observó un incremento de la mortalidad intrauterina.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única

: No clasificado

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida

: No clasificado

Peligro por aspiración

: No clasificado

Indicaciones adicionales

: Riesgo de neumonía por aspiración

| COCTEL GOLD            |                                                  |
|------------------------|--------------------------------------------------|
| Viscosidad, cinemática | 49,2 mm <sup>2</sup> /s (20°C) (método OCDE 114) |

### 11.2 Información relativa a otros peligros.

#### 11.2.1. Propiedades de alteración endocrina

No se dispone de más información

#### 11.2.2. Otros datos

Otros datos

: DDA (dosis diaria admisible) (Glifosato): 0,3 mg/kg de peso corporal/día  
,DDA (dosis diaria admisible) (MCPA): 0,05 mg/kg de peso corporal/día

-Continúa en la página siguiente.-

GESTA DUO

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA.

12.1 Toxicidad.

|                                                                 |                                                                        |
|-----------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------|
| Ecología – general                                              | : Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos. |
| Peligro a corto plazo (agudo) para el medio ambiente acuático   | : No clasificado                                                       |
| Peligro a largo plazo (crónico) para el medio ambiente acuático | : Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos. |
| No fácilmente degradable                                        |                                                                        |

| COCTEL GOLD           |                                                                           |
|-----------------------|---------------------------------------------------------------------------|
| CL50 - Peces [1]      | > 100 mg/l (96 h, Oncorhynchus mykiss (Trucha arcoíris), método OCDE 203) |
| CE50 - Crustáceos [1] | 60 – 70 mg/l (48 h, Daphnia magna (pulga de agua), método OCDE 202)       |

| COCTEL GOLD                                                 |                                                                                                                                          |
|-------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| CE50 72h - Algas [1]                                        | > 10 mg/l (72 h, Pseudokirchneriella subcapitata, método OCDE 201)                                                                       |
| Glifosato (ISO); N-(fosfonometil)glicina (1071-83-6)        |                                                                                                                                          |
| CL50 - Peces [1]                                            | 7620,45 mg/l Source: HSDB                                                                                                                |
| CL50 - Otros organismos acuáticos [1]                       | 40 mg/l Source: HSDB                                                                                                                     |
| CE50 96h - Algas [1]                                        | 3,53 – 1080 mg/l Source: GESTIS                                                                                                          |
| Betaines, C12-14 (even numbered)-alkyldimethyl (66455-29-6) |                                                                                                                                          |
| CL50 - Peces [1]                                            | 4,44 mg/l Test organisms (species): Danio rerio (previous name: Brachydanio rerio)                                                       |
| CL50 - Peces [2]                                            | 14,8 mg/l Test organisms (species): Danio rerio (previous name: Brachydanio rerio)                                                       |
| CE50 - Crustáceos [1]                                       | 7,76 mg/l Test organisms (species): Daphnia magna                                                                                        |
| CE50 72h - Algas [1]                                        | 1,7 mg/l Test organisms (species): Pseudokirchneriella subcapitata (previous names: Raphidocelis subcapitata, Selenastrum capricornutum) |
| MCPA (ISO); ácido 4-cloro-o-toliloxiacético (94-74-6)       |                                                                                                                                          |
| CL50 - Peces [1]                                            | > 10 mg/l                                                                                                                                |
| CE50 - Crustáceos [1]                                       | > 180 mg/l                                                                                                                               |
| CE50 96h - Algas [1]                                        | 17,8 mg/l                                                                                                                                |

GESTA DUO

Versión 1.0

Fecha de emisión: 01/07/2024

Página 12 de 18

12.2 Persistencia y degradabilidad

| COCTEL GOLD                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|-------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Persistencia y degradabilidad | El Glyfosato se inactiva al entrar en contacto con el suelo donde es degradado por la flora microbiana (biodegradación), produciendo elementos naturales como CO2. Su vida media en el suelo depende del tipo y numero de microorganismos que estén presentes. El Glyfosato es biodegradable y fotodegradable en agua. La DT90 es de 1 a 31 días para el Glyfosato, lo que indica que no se prevé ninguna exposición a largo plazo o acumulación de residuos. El MCPA en suelo es degradado a 4-cloro-2-metilfenol, seguido por hidroxilación y apertura del anillo (DT50 <7 días). La acción residual en el suelo es aproximadamente de 3-4 meses, cuando se aplican 3Kg/ha. El MCPA en plantas es hidrolizado por el grupo metilo con la formación de ácido 2-hidroximetil-4- clorofenoxiacético. |

12.3 Potencial de bioacumulación

| COCTEL GOLD                                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|-------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Potencial de bioacumulación                           | Basándose en el bajo valor de Log POW de la sustancia activa (<3), el riesgo de bioacumulación se considera bajo.<br>El producto es metabolizado y eliminado rápidamente en animales.<br>El Glyfosato es lentamente degradado en la planta. El producto se absorbe por vía foliar y radicular, siendo traslocado por toda la planta hasta acumularse en los tejidos mesentéricos. |
| Glifosato (ISO); N-(fosfometil)glicina (1071-83-6)    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| Coefficiente de partición n-octanol/agua (Log Pow)    | -3,4 Source: HSDB                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| MCPA (ISO); ácido 4-cloro-o-toliloxiacético (94-74-6) |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| Coefficiente de partición n-octanol/agua (Log Pow)    | 2,8 Source: ICSC                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |

## GESTA DUO

Versión 1.0

Fecha de emisión: 01/07/2024

Página 13 de 18

### 12.4 Movilidad en el suelo

| COCTEL GOLD                                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|-------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Ecología - suelo                                      | El Glyphosato es fuertemente absorbido por el suelo, por lo que prácticamente es inmóvil. Se inactiva al entrar en contacto con el suelo donde es degradado por la flora microbiana, produciendo elementos naturales como CO <sub>2</sub> . La DT90 del Glyphosato es inferior a 91 días, y no persistente después de 31 días. La sustancia MCPA es móvil en suelo. |
| MCPA (ISO); ácido 4-cloro-o-toliloxiacético (94-74-6) |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| Movilidad en el suelo                                 | 50 – 62 Source: HSDB                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |

### 12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB

No se dispone de más información

### 12.6 Propiedades de alteración endocrina

No se dispone de más información

### 12.7 Otros efectos adversos

Otros efectos adversos : A pesar de la baja toxicidad directa, puede afectar a la fauna por la disminución del alimento y modificaciones en su hábitat.

## SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN.

### 13.1 Métodos para el tratamiento de residuos

Métodos para el tratamiento de residuos Eliminar el contenido/recipiente de acuerdo con las instrucciones de reciclaje del recolector homologado. En el caso de que el reciclaje no sea posible, eliminar de acuerdo con la normativa local en materia de eliminación de residuos.

Recomendaciones para la eliminación de las aguas residuales: Eliminar de acuerdo con la normativa oficial.

Recomendaciones para la eliminación de productos/envases: Eliminar de acuerdo con la normativa oficial. Los recipientes vacíos serán reciclados, reutilizados o eliminados respetando la normativa local. Evitar su liberación al medio ambiente. No eliminar los envases sin limpiarlos previamente. Vaciar por completo los envases antes de su descontaminación. Enjuagar los recipientes vacíos con agua tres veces.

Indicaciones adicionales: Limpiar las fugas o derrames, incluso los poco importantes, a ser posible sin riesgos innecesarios. No reutilizar los recipientes vacíos. No contaminar el agua con el producto o su recipiente. No limpiar el material de aplicación cerca de las aguas superficiales.

Código del catálogo europeo de residuos (CER): 02 01 08\* - Residuos agroquímicos que contienen sustancias peligrosas  
15 01 10\* - Envases que contienen restos de sustancias peligrosas o están contaminados por ellas

## SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE.

Transportar siguiendo las normas ADR/TPC para el transporte por carretera, las RID por ferrocarril, las IMDG por mar y las ICAO/IATA para transporte aéreo.

**Tierra:** Transporte por carretera: ADR, Transporte por ferrocarril: RID.

Documentación de transporte: Carta de porte e Instrucciones escritas.

**Mar:** Transporte por barco: IMDG.

Documentación de transporte: Conocimiento de embarque.

**Aire:** Transporte en avión: IATA/ICAO.

-Continúa en la página siguiente.-

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

**QEMETICA®**

Agricultural Solutions

## GESTA DUO

Versión 1.0

Fecha de emisión: 01/07/2024

Página 14 de 18

Documento de transporte: Conocimiento aéreo.

### 14.1 Número ONU o número ID.

Nº UN: UN3082

### 14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas.

Descripción:

ADR/RID: UN 3082, SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (CONTIENE Glifosato (ISO); MCPA (ISO)), 9, GE III, (-)

IMDG: UN 3082, SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (CONTIENE Glifosato (ISO); MCPA (ISO)), 9, GE/E III, CONTAMINANTE DEL MAR

ICAO/IATA: UN 3082, SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (CONTIENE Glifosato (ISO); MCPA (ISO)), 9, GE III

### 14.3 Clase(s) de peligro para el transporte.

Clase(s): 9

### 14.4 Grupo de embalaje.

Grupo de embalaje: III

### 14.5 Peligros para el medio ambiente.

Contaminante marino: Si



Peligroso para el medio ambiente

Transporte por barco, FEm - Fichas de emergencia (F – Incendio, S – Derrames): F-A,S-F

### 14.6 Precauciones particulares para los usuarios.

Etiquetas: 9



Número de peligro: 90

ADR cantidad limitada: 5 L

IMDG cantidad limitada: 5 L

ICAO cantidad limitada: 30 kg B

Disposiciones relativas al transporte a granel en ADR: No autorizado el transporte a granel según el ADR.

Actuar según el punto 6.

### 14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI.

No aplicable

## SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA.

### 15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla.

#### 15.1.1. Normativa de la UE

#### Anexo XVII de REACH (condiciones de las restricciones)

No contiene ninguna sustancia incluida en el Anexo XVII de REACH (Condiciones de restricción)

-Continúa en la página siguiente.-

## GESTA DUO

Versión 1.0

Fecha de emisión: 01/07/2024

Página 15 de 18

### **Anexo XIV de REACH (lista de autorizaciones)**

No contiene ninguna sustancia incluida en el Anexo XIV de REACH (Lista de autorizaciones)

### **Lista de sustancias candidatas extremadamente preocupantes (SVHC) de REACH**

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias candidatas de REACH

### **Reglamento PIC**

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista PIC (Reglamento UE 649/2012 relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos)

### **Reglamento COP (Contaminantes orgánicos persistentes)**

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista COP (Reglamento UE 2019/1021 sobre contaminantes orgánicos persistentes)

### **Agotamiento de la capa de ozono**

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias que agotan la capa de ozono (Reglamento UE 1005/2009 sobre las sustancias que agotan la capa de ozono)

### **Directiva Seveso (2012/18/UE, control de riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas)**

Seveso Indicaciones adicionales: Sección "E" - E2 Peligroso para el medio ambiente acuático en la categoría crónica 2

### **Reglamento sobre los precursores de explosivo (UE 2019/1148)**

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de precursores de explosivos (Reglamento UE 2019/1148 sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos)

### **Reglamento sobre precursores de drogas (CE 273/2004)**

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de precursores de drogas (Reglamento CE 273/2004 relativa a la fabricación y puesta en el mercado de determinadas sustancias utilizadas para la fabricación ilícita de estupefacientes y sustancias psicotrópicas)

#### **15.1.2. Normativas nacionales**

##### **España**

Normativa nacional española: Real Decreto 656/2017 y sus modificaciones: Teniendo en cuenta el tipo de envase en que se comercializa el producto, éste está incluido en el campo de aplicación de la Instrucción técnica complementaria MIE APQ-10 «Almacenamiento en recipientes móviles».

#### **15.2 Evaluación de la seguridad química.**

No se ha llevado a cabo la Evaluación de la Seguridad Química.

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

**QEMETICA**

Agricultural Solutions

## GESTA DUO

Versión 1.0

Fecha de emisión: 01/07/2024

Página 16 de 18

### SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN.

| Abreviaturas y acrónimos:    |                                                                                                              |
|------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| ADN                          | Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por vías navegables interiores |
| ADR                          | Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera                  |
| ATE                          | Estimación de la toxicidad aguda                                                                             |
| FBC                          | Factor de bioconcentración                                                                                   |
| VLB (Valor Límite Biológico) | Valor límite biológico                                                                                       |
| DBO                          | Demanda bioquímica de oxígeno (DBO)                                                                          |
| DQO                          | Demanda química de oxígeno (DQO)                                                                             |
| DMEL                         | Nivel derivado con efecto mínimo                                                                             |
| DNEL                         | Nivel sin efecto derivado                                                                                    |
| Nº CE                        | número CE                                                                                                    |
| CE50                         | Concentración efectiva media                                                                                 |
| EN                           | Norma europea                                                                                                |
| CIIC                         | Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer                                                      |
| IATA                         | Asociación Internacional de Transporte Aéreo                                                                 |
| IMDG                         | Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas                                                       |
| CL50                         | Concentración letal para el 50 % de una población de pruebas                                                 |
| DL50                         | Dosis letal para el 50 % de una población de pruebas (dosis letal media)                                     |
| LOAEL                        | Nivel más bajo con efecto adverso observado                                                                  |
| NOAEC                        | Concentración sin efecto adverso observado                                                                   |
| NOAEL                        | Nivel sin efecto adverso observado                                                                           |
| NOEC                         | Concentración sin efecto observado                                                                           |
| OCDE                         | Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos                                                  |
| VLA                          | Límite de exposición profesional                                                                             |
| PBT                          | Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica                                                               |
| PNEC                         | Concentración prevista sin efecto                                                                            |
| RID                          | Reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril                     |
| FDS                          | Fichas de Datos de Seguridad                                                                                 |
| STP                          | Estación depuradora                                                                                          |
| DTO                          | Necesidad teórica de oxígeno (BThO)                                                                          |
| TLM                          | Tolerancia media limite                                                                                      |
| COV                          | Compuestos orgánicos volátiles                                                                               |
| Nº CAS                       | número CAS                                                                                                   |
| N.E.P                        | No especificado en otra parte                                                                                |
| mPmB                         | Muy persistente y muy bioacumulable                                                                          |
| ED                           | Propiedades de alteración endocrina                                                                          |

-Continúa en la página siguiente.-

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

**QEMETICA**

Agricultural Solutions

## GESTA DUO

Versión 1.0

Fecha de emisión: 01/07/2024

Página 17 de 18

Fuentes de los datos

: Registration Report: Glyphosate 18% + MCPA 18% SL (October 2018).  
Documentos de seguridad del proveedor. REGLAMENTO (CE) N° 1272/2008 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO, de 16 de diciembre de 2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) n° 1907/2006. ECHA (Agencia Europea de Sustancias y Mezclas Químicas). Manual Toxicológico de Productos Fitosanitarios para Uso Sanitario del Instituto Nacional de Toxicología y AEPLA. The Pesticide Manual, Fourteenth Edition (2006). Editor: C D S Tomlin.

### Texto íntegro de las frases H y EUH:

|                     |                                                                          |
|---------------------|--------------------------------------------------------------------------|
| Acute Tox. 4 (Oral) | Toxicidad aguda (oral), categoría 4                                      |
| Aquatic Acute 1     | Peligroso para el medio ambiente acuático – Peligro agudo, categoría 1   |
| Aquatic Chronic 1   | Peligroso para el medio ambiente acuático – Peligro crónico, categoría 1 |

### Texto íntegro de las frases H y EUH:

|                   |                                                                                               |
|-------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------|
| Aquatic Chronic 2 | Peligroso para el medio ambiente acuático – Peligro crónico, categoría 2                      |
| Aquatic Chronic 3 | Peligroso para el medio ambiente acuático – Peligro crónico, categoría 3                      |
| EUH401            | A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso. |
| Eye Dam. 1        | Lesiones oculares graves o irritación ocular, categoría 1                                     |
| H302              | Nocivo en caso de ingestión.                                                                  |
| H314              | Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.                              |
| H315              | Provoca irritación cutánea.                                                                   |
| H318              | Provoca lesiones oculares graves.                                                             |
| H319              | Provoca irritación ocular grave.                                                              |
| H400              | Muy tóxico para los organismos acuáticos.                                                     |
| H410              | Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.                      |
| H411              | Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.                          |
| H412              | Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.                          |
| Skin Corr. 1B     | Irritación o corrosión cutáneas, categoría 1, subcategoría 1B                                 |
| Skin Irrit. 2     | Irritación o corrosión cutáneas, categoría 2                                                  |

-Continúa en la página siguiente.-

## **GESTA DUO**

**Versión 1.0**

**Fecha de emisión: 01/07/2024**

**Página 18 de 18**

---

La clasificación cumple

: ATP 12 Ficha de datos de seguridad (FDS), UE

Esta información se basa en nuestro conocimiento actual y tiene como finalidad describir el producto para la tutela de la salud, seguridad y medio ambiente. Por lo tanto, no debe ser interpretada como garantía de ninguna característica específica del producto.